



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

RESOLUCION R. N° 7260 - 2026-CU-UNFV

San Miguel, 28 de agosto de 2026

Visto, el Oficio N° 235-2026-D-EUPG-UNFV de fecha 18.08.2026, el Director de la Escuela Universitaria de Posgrado de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual solicita la aprobación de la ampliación del Cronograma del Proceso de Admisión 2026 - Maestrías y Doctorados de la referida Escuela Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 98° de la Ley Universitaria N° 30220, la admisión a la universidad se realiza mediante concurso público previa definición de plazas y máximo una vez por ciclo. El concurso consta de un examen de conocimientos como proceso obligatorio principal y una evaluación de aptitudes y actitudes de forma complementaria opcional. El Estatuto de cada universidad establece las modalidades y reglas que rigen el proceso ordinario de admisión y el régimen de matrícula al que pueden acogerse los estudiantes. Ingresan a la universidad los postulantes que alcancen plaza vacante y por estricto orden de mérito;

Que, el numeral 114.1 del artículo 114° del Estatuto de esta Universidad señala que “El ingreso a la Universidad se realiza mediante concurso de admisión, previa definición de las plazas, y máximo una vez por ciclo; siempre que los postulantes alcancen vacante en estricto orden de mérito; asimismo, el artículo 115° de dicha norma, establece que “Los Procesos de Admisión están a cargo de la Oficina Central de Admisión con el apoyo técnico de las unidades orgánicas;

Que, mediante **Resolución R. N° 7059-2026-CU-UNFV** de fecha 10.07.2026, se aprobó el Cronograma, Cuadro de Vacantes y Prospecto para el Proceso de Admisión 2026 – Maestrías y Doctorados propuesto por la Escuela Universitaria de Posgrado de esta Casa de Estudios Superiores;

Que, mediante **Resolución R. N° 7123-2026-CU-UNFV** de fecha 07.08.2026, se aprobó el Presupuesto para el Proceso de Admisión 2026 – Maestrías y Doctorados de la Escuela Universitaria de Posgrado de esta Casa de Estudios Superiores;

Que, mediante **Oficio de Visto**, el Director de la Escuela Universitaria de Posgrado de esta Casa de Estudios Superiores comunica que, al no haberse alcanzado a la fecha la cantidad suficiente de postulantes que permita garantizar el desarrollo del Examen de Conocimiento, programado para el 29.08.2026, resulta necesario ampliar el plazo establecido en el referido cronograma hasta el 08.11.2026, a fin de permitir la captación de un mayor número de postulantes y asegurar el normal desarrollo de las actividades programadas; en tal sentido, propone la reprogramación de las actividades posteriores al cierre de inscripciones, incluido el Examen de Conocimiento, así como de las demás actividades académicas y administrativas que forman parte del referido Proceso de Admisión; por lo que remite la propuesta de ampliación del Cronograma del Proceso de Admisión 2026-EUPG, correspondiente a los Programas de Maestría y Doctorado, para su evaluación y las acciones pertinentes;

En mérito a la opinión favorable de la Oficina Central de Admisión contenida en el Informe N° 014-2026-EM-AI-OPP-OCA-VRAC-UNFV y el Oficio N° 1018-2026-OCA-VRAC-UNFV de fecha 18.08.2026, a lo señalado por el Vicerrectorado Académico en el Oficio N° 892-2026-VRAC-UNFV de fecha 19.08.2026 y estando a lo dispuesto por la señorita Rectora en el Proveído N° 4963-2026-R-UNFV de fecha 21.08.2026; **el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria N° 189 de fecha 28.08.2026, acordó en el sentido y tal como se expresa en la parte resolutive de la presente resolución; y**

...///



Firmado digitalmente por:
ALZAMORA RIVERO Cristina
Asuncion FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 31/08/2026 17:47:25-0500



Firmado digitalmente por:
VEGA MUCHA Enrique Ivan
FAU 20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 31/08/2026 13:19:52-0500



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

///...

Pág.02

CONT. RESOLUCIÓN R. N° 7260 - 2026-CU-UNFV

De conformidad con la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 9709-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Modificar el **Cronograma del Proceso de Admisión 2026 - Maestrías y Doctorados** de la Escuela Universitaria de Posgrado de esta Casa de Estudios Superiores, aprobado mediante Resolución R. N° 7059-2026-CU-UNFV de fecha 10.07.2026 conforme se detalla en el anexo 01, que en un (01) folio debidamente rubricado y sellado por el Secretario General, forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Los Vicerrectorados Académico y de Investigación, la Escuela Universitaria de Posgrado, la Dirección General de Administración, así como las Oficinas Centrales de Admisión y de Planificación, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la resolución

Regístrese, comuníquese y archívese.



Firmado digitalmente por:
ALZAMORA RIVERO Cristina
Asuncion FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/08/2026 17:47:35-0500

Dra. CRISTINA ASUNCIÓN ALZAMORA RIVERO
RECTORA



Firmado digitalmente por:
VEGAMUCHA Enrique Ivan
FAU 20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/08/2026 13:19:58-0500

Abg. ENRIQUE IVAN VEGA MUCHA
SECRETARIO GENERAL

NT. 47451-2026
GHG



ANEXO 2

PROCESO DE ADMISIÓN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS 2026

CRONOGRAMA

N°	ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS
1	Convocatoria	15 de julio de 2026
2	Pagos en los bancos	Del 15 de julio al 02 de noviembre de 2026
3	Inscripciones en la web	Del 16 de julio al 04 de noviembre de 2026
4	Publicación de Enlaces Electrónicos para el Examen de Conocimientos	06 de noviembre de 2026
5	Simulacro	07 de noviembre de 2026
6	Examen Virtual de Conocimientos	Domingo 08 de noviembre del 2026 09.00 horas – Área Ciencias de la Empresa 10.00 horas – Área Humanidades y CC. Sociales 11.00 horas – Área Derecho y CC. Políticas 12.00 horas – Área Ingeniería, Arquitectura y CC. Básicas 13.00 horas – Área Ciencias de la Salud 14:00 horas - Rezagados (Todas las áreas)
7	Publicación de Resultados	Dentro de las 48 horas posteriores al examen
8	Pago de Certificado de Ingreso	Del 16 al 30 de noviembre de 2026

